antequiera y lo dio de vna
a los generales m.º los Retanos
que se vengenaos en Noscuaon de tas
Ybeaaon no y no ea saaegunna
vn año
vn traron los años y interes de esta
cuad y sutierra y Rosbeera, se siguieren
y Alhedren y otra casa en contar
esto a Dezaron de su m.º para ante
quien y lo dio de vna y lo dieron por
Recibido y entraron por otro mes
diego de Torres para ver y hacer correo
a Ronda y Serna cerca de Ytenel por
cuad

Luego luego se supo que los moros de
Alhegiras y de otro señorallo m.º y lo
que esta cuad a tratado a ues de agora
se tiene que se prosara y dar en
Ronda y se a vengaaos la gente de
esta cuad y se a concedido que el dicho
Ysnel ya acabado por la cerrada
Alhegira vengan junta r.º con su m.º
y se cuan del m.º se a garzcae vrou y se
de nuevo orden como se tiene vista conforme
a la cedula Real y lo mismo esta cuad
tiene que hecho caso para con tiempo se
vuesa proveer la cant.º que esta cuad
a sutierra se ce su parte y se sigue a el plazo
y dar os con m.º manda en su real
vrou y la capitulo se contiene como y
ce b. m.º que las cosas que se causaren